1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 1

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2644-2025

Nombre completo del contratista: JULIAN EDUARDO ALEGRIAS VELASCO

Documento de identificación: 1.143.946.729

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP-26005288.

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ago/2025	31/ago/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.184.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$2.184.000	$2.184.000	$0	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 33945141 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1709751657 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 19/08/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de Julio de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente. El contratista realiza pago de seguridad social fuera de los tiempos establecidos por la normatividad

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2644-2025

1. Brindar apoyo logístico y operativo en el proceso de alistamiento y distribución de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto, así como en el acompañamiento a la ejecución en campo, de acuerdo con los lineamientos del área de Fomento, y demás actividades del proyecto.

● Participó con el apoyo logístico en los juegos departamentales con las delegaciones presentes en cuanto a transporte, alimentación el cual tuvieron lugar en los municipios de cerrito, palmira,
Guacarí y ginebra.

2. Realizar tareas de apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

 Participó en la entrega de implementación deportiva a las diferentes disciplinas del programa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CALI ELITE en el punto CAD.

3. Apoyar con la coordinación, convocatoria y asistencia a reuniones requeridas por el Programa y las propias del cargo.

 El contratista brindó apoyo en la coordinacion logística del evento Petronio Álvarez, brindando apoyo al staff de la Secretaría de Deporte en la planificación y alistamiento del tatami, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades.

4. Las demas que esten relacionadas con el objeto contractual.

 El contratista brindó apoyo en la organización y entrega de los implementos deportivos del programa Deporvida, garantizando un proceso ordenado y adecuado para los beneficiarios.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JE6_3n6Wt94PDHfhkUbjlo097xU57nfN

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2644-2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION , que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista realizar pago de seguridad social dentro de los tiempos establecidos por la normatividad

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,26/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.